



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007005-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a cumplimiento del acuerdo del Pleno de las Cortes de 9 de noviembre de 2016 relativo a la expedición de Certificados de Profesionalidad en materia de políticas activas de empleo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006865 a PE/007153.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

En el Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2016, con motivo del debate de la Moción M/000176, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a política general en materia de políticas activas de empleo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 25 de octubre de 2016, aprobó en su punto 4. *Que antes de un año se dé cumplimiento al compromiso de expedición de los Certificados de Profesionalidad en el plazo máximo de seis meses.*

### PREGUNTA

1. ¿A fecha de 9/11/2016 cuántos certificados de profesionalidad se habían expedido?

2. ¿A dicha fecha cuántos certificados de profesionalidad estaban pendientes?



**3. ¿Cuántos certificados de profesionalidad se han expedido desde dicha fecha hasta 1/10/2016?**

**4. ¿Cuántos faltan por expedir?**

**5. ¿Cuántos de ellos se han solicitado hace más de 6 meses?**

Valladolid, 9 de octubre de 2017.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José Sarrión Andaluz